Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

****

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 06 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-36344-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de alojamiento en la ciudad de Ushuaia destinado al ciclo de Teatro "Salud en Escena": **La Casa Oscura**, obra teatral de Salud Mental, impulsado por el Ministerio de Salud junto con el de Cultura de la Nación, y con un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Salud y el de Educación y Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que a orden 02 obra Nota S/N° mediante las cual la Directora Provincial de Administración y Gestión Interministerial del Ministerio de Salud solicita a la Ministra de Salud autorización para gestionar la contratación por el servicio de alojamiento en la ciudad de Ushuaia destinado al ciclo de Teatro "Salud en Escena": **La Casa Oscura**, obra teatral de Salud Mental, impulsado por el Ministerio de Salud junto con el de Cultura de la Nación, y con un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Salud y el de Educación y Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur..

Que en orden 02 obra autorización de la Ministra de Salud de la Provincia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 05/2022-106.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y Resolución S.G.A. N° 188/22.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 05/2022-106, que tramita la la contratación por el servicio de alojamiento en la ciudad de Ushuaia destinado al ciclo de Teatro "Salud en Escena": **La Casa Oscura**, obra teatral de Salud Mental, impulsado por el Ministerio de Salud junto con el de Cultura de la Nación, y con un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Salud y el de Educación y Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9000UG, UGC UC9000, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000095 /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 36344- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 06/06/22**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 8/6/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento c/pension Completa (Grupo 1). unidad**			
>>	Seis (06) Habitaciones single, con pensión completa del 11/06/22 al 12/06/22, inclusive en la ciudad de Ushuaia.	12.00	.....	.....
2	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION SINGLE**			
>>	Dos (02) Habitaciones single, con desayuno incluido. Desde el 11/06/22 al 12/06/22, inclusive. En la ciudad de Ushuaia.	4.00	.....	.....
3	**Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos**			
>>	Cuatro (04) Habitaciones Single, en hotel categoría 5 estrellas, con servicio de traslado/shuttle continuo al Centro de Ushuaia, ubicado en un radio máximo de 4 km de la sala cultural "Nini Marshal". Del 11/06/22 al 12/06/22 inclusive.	8.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 36344- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 06/06/22**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 8/6/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN DESCRIPCION DE LOS RENGLONES
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN ADJUDICACIÓN
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 08/06/2022 A LAS 14:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF